

MERCADO NORTE

MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

PROYECTO COMERCIAL PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 0004/2024 CONCESIÓN LOCAL 3 DEL MERCADO NORTE

| | | | |
|--------|--|----|--|
| Fecha: | | N° | |
|--------|--|----|--|

| | | | |
|---|--|------------|----------|
| Nombre y Apellido o Razón Social: | | | |
| Domicilio: | | | |
| Localidad: | | Provincia: | Tel/Fax: |
| Mail: | | | |
| Documento de Identidad/ CUIL/ CUIT: | | | |
| Situación Tributaria: <i>Monotributista:</i> / <i>IVA responsable inscrito:</i> | | | |
| Denominación comercial ó Nombre de Fantasía: | | | |
| RUBRO: | | | |
| LOCAL/PUESTO PARA EL QUE SE PRESENTA (marcar con una "x"): | | | |
| - Local 3: | | | |

A) **CANON OFERTADO**

- Septiembre 2024: \$ 5,650.49
- 4to. TRIMESTRE. 2024: \$ 5,650.49 el m² por mes + actualización % ICL

Se establece que, desde el cuarto trimestre los montos se actualizan trimestralmente utilizando el Índice para los Contratos de Locación (ICL), elaborado y publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

En caso de ofertar otro tipo de canon (fijo/ por otro plazo/etc.) consignarlo: \$ el m² por mes.

*(Es requisito eliminatorio ofertar al menos el canon base determinado por el EAMMN en las bases y condiciones de la convocatoria. En caso de haber ofertas que lo superen, a la mayor se adjudicarán los **30 puntos** y el resto en forma proporcional según sus propias ofertas).*

B) **ANTECEDENTES COMERCIALES**

1. **Breve descripción de los antecedentes del oferente, historia de la firma, otros locales (puede adjuntar documentación respaldatoria):**

(Se otorgarán los puntos previstos **(10 puntos)** a todos los oferentes cuyos antecedentes y patrimonios los hagan aptos para ser adjudicatarios de la concesión).

C) PROPUESTA COMERCIAL

1. Breve descripción de la propuesta comercial del oferente (puede adjuntar documentación respaldatoria):

2. Deberá brindar, asimismo, la siguiente información:

- a) Horario de Apertura y cierre proyectada (mínimo indicado en las bases y condiciones de la convocatoria): _____
- b) Sistema de venta y financiación (aceptación de tarjetas de débito y crédito):

- c) Cantidad de puestos de trabajo que genera su comercio:

- d) Imagen del Local (acompañar logo o imagen que identifica el proyecto o producto).

(Para otorgar el puntaje previsto en la grilla **(25 puntos)**, y dado el carácter cualitativo de este apartado, se elaborará un ordenamiento de los oferentes otorgando los puntos en escalas de 5 según dicho orden).

D) INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

- Deberá completar la siguiente planilla:

| CONCEPTO | TOTAL |
|-----------------------|-------|
| Cerramiento | |
| Instalación eléctrica | |
| Artefactos eléctricos | |
| Equipos de frío | |
| Exhibidores | |
| Otros muebles | |
| Cartelería | |
| Equipos informáticos | |

MERCADO NORTE

MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Tickeadora fiscal Otros: | |
| TOTAL | \$ 0,00 |

NOTA: Completar con el monto aproximado de inversión en los distintos rubros.
Agregar y/o quitar rubros en caso de ser necesario.-

(Se tomarán los valores declarados por los oferentes en el rubro equipamiento y se otorgará el total de los puntos a la mayor oferta (**20 puntos**) y el resto en forma proporcional según sus ofertas).

E) SEDE DE LA EMPRESA / COMERCIO

- Domicilio / Ciudad: _____
 - Sucursales: _____
- _____

(Se otorgará el total de los puntos (**15 puntos**) a los que tengan su sede en la ciudad y ninguno a quienes sean empresas de otras jurisdicciones).

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI: